



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
DEPARTAMENTO DE YORO
TELÉFONO: 2446-23-86



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 37/2015.-** En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día miércoles 24 de junio del año 2015.- Presidida por el Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas asistido por la Leda. Audelina Dinora Solís Vice Alcaldesa y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Díaz, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.-**Punto 4.-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE ESTA INVESTIDA POR UNANIMIDAD ACUERDA: Aprobar La firma del Convenio entre el Ing. José Tomas Ponce Posas, Alcalde Municipal y el señor Juan José Martínez propietario de 14 manzanas de tierra dentro de la sub cuenca Uchapa Pimienta la que cederá como permuta a la Municipalidad a cambio de la apertura de la carretera de la Comunidad de La Gloria a la represa que abastece de agua a la comunidad, con una distancia de aproximadamente dos kilómetros.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL